

PRIMER
TRIMESTRE 2023

UGT   La Rioja

BOLETÍN RIOJA SINDICAL
UNIÓN GENERAL
DE TRABAJADORAS
Y TRABAJADORES
DE LA RIOJA

EL SMI SUBE

A LOS 1080€

Una **subida del 8%** respecto a 2022

UGT 

JUSTICIA SALARIAL

**La acción sindical logra acordar
el aumento del SMI hasta los
1.080 euros para 2023**

Sigue en el interior

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores acuerda, junto al Gobierno y CCOO, el aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 1.080 euros al mes para 2023 (un 8% más)

Un SMI que aumenta hasta la parte más alta del tramo sugerido por la Comisión de Expertos del Gobierno, que iba del 4,6% al 8,2%, y que se adopta sin el consenso de CEOE, algo que para el sindicato es triste, no razonable y supone un mal precedente dada la importancia que ha tenido el Diálogo Social tripartito en los últimos años para mejorar la vida de las personas.

Para UGT, era una necesidad imperiosa aumentar el salario mínimo, tanto para las personas trabajadoras en general, que veían mes a mes cómo se reducía su poder adquisitivo con el aumento del nivel de los precios, como para las personas más afectadas directamente por esta subida, los jóvenes y más de un millón de mujeres de nuestro país, que verán reducidas las diferencias salariales respecto a los hombres en el mercado de trabajo.

De esta forma, el incremento del SMI, que mejorará la vida de entre 2,3 y 2,5 millones de personas asalariadas (el 14,5% del total), era fundamental no solo en términos económicos, sino también de suficiencia y de garantía social. Se ha demostrado en años anteriores que no solamente no destruye empleo, sino que crea empleo en función de un mejor reparto de la riqueza y una mayor capacidad de gasto de las clases más populares.

Además, con esta subida, nuestro país se aproxima a los incrementos de otros países de nuestro entorno, como Alemania, que lo ha aumentado el 15%, Bélgica el 13% o Francia el 10%, siguiendo de esta manera la senda de cumplimiento de la Carta Social Europea ratificada por nuestro país. Una senda que el sindicato considera imprescindible mantener en los próximos años para acercarnos a Europa.

Para UGT, es el momento de subir los salarios y no dejar a nadie atrás. El aumento de los precios durante el último año ha generado una riqueza en las empresas que no ha sido trasladada a los bolsillos de las personas trabajadoras. Con este incremento, los empleados y empleadas de este país podrán mantener su calidad de vida y continuar proyectando un Estado de Bienestar digno y acorde a la realidad de nuestro país y del entorno europeo.

UGT-FICA La Rioja logra la readmisión de un trabajador tras un despido improcedente



UGT FICA La Rioja, el día 12 de julio de 2022, presenta una demanda de impugnación de despido por parte de un trabajador contra la empresa MECANIZACIONES AERONÁUTICAS S.A.

La demanda se llevó a cabo en el Juzgado de lo Social número 2 de Logroño. UGT FICA alegó los hechos y fundamentos de derecho que estimaba aplicables a sus pretensiones y solicitó que se declarara nulo el despido del demandante, así como una indemnización adicional por vulneración de derechos fundamentales.

El pasado 3 de marzo de 2023, se emitió el fallo que estima la demanda presentada y condena en firme a MECANIZACIONES AERONÁUTICAS S.A. a readmitir al trabajador en su puesto de trabajo, abonándole los salarios de tramitación devengados en los términos señalados, así como una indemnización adicional por vulneración de derechos fundamentales.

Desde UGT FICA La Rioja “recibimos este fallo como algo muy positivo y de justicia para el conjunto de trabajadores y trabajadoras que representamos, como primera fuerza sindical de La Rioja, dejando claro una vez mas nuestro compromiso con y para los trabajadores y trabajadoras de nuestra federación a la hora de defender y luchar por sus derechos”.

UGT-FICA denuncia la falta de medidas de seguridad en la subcontrata de los Juzgados de Logroño

UGT FICA La Rioja formuló en febrero una denuncia contra la empresa MONCOBRA Departamento de Mantenimiento de los Juzgados de Logroño, encargada de los trabajos de mantenimiento en salas de autopsias, con razón del incumplimiento por parte de la empresa de garantizar las medidas de seguridad necesarias para sus trabajadores.

La actividad que desarrollan es peligrosa, con altos riesgos biológicos debido a la exposición de microorganismos como el virus de la hepatitis, virus de inmunodeficiencia humana o partículas procedentes de polvo de hueso.

UGT FICA expone y denuncia que no han recibido la formación dirigida obligatoria en higiene postural, en materia de EPIs, en planes de emergencia y evacuación o en propia evaluación de riesgos; no se les proporciona las EPIs, ni disponen de vestuarios adecuados. Tampoco se les facilita el lavado de la ropa, por lo que exponen en sus hogares los riesgos biológicos del entorno de trabajo.

Los reconocimientos médicos no son los adecuados, por lo que desde UGT FICA se solicita establecer una vigilancia periódica de los trabajadores con riesgo de exposición a formaldehído por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Es deber de todas las empleadas y empleados públicos el de cumplir y hacer cumplir la legislación vigente, y no se entiende que los Juzgados, que deberían ser un ejemplo, no estén velando por la seguridad de sus empleados, ni hagan cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Es por ello que desde UGT FICA “solicitamos a la Inspección, que ya consta del escrito de la denuncia, que realice las oportunas averiguaciones de los hechos demandados, con el fin de que la empresa MONCOBRA realice las medidas organizativas necesarias para proporcionar a todos sus trabajadores y trabajadoras la formación dirigida, EPIs adecuadas, taquillas de doble compartimento, lavado de ropa y reconocimientos médicos apropiados”.

UGT-FICA La Rioja agradece sus resultados en las elecciones sindicales del primer trimestre del año con más del 50% de representación



UGT FICA La Rioja quiere reconocer el gran trabajo realizado por sus delegadas y delegados sindicales, que solo en el primer trimestre del año han conseguido más de 80 delegados/as en varias empresas riojanas, destacando la totalidad de los miembros de los comités de empresa en MASA, Barpimo, Comercial Río Verde, Cidacos o Precocinados Naturales Riojanos.

Así, FICA también agradece a las personas trabajadoras de todos esos centros la confianza depositada en UGT para seguir trabajando en la defensa de sus derechos.

UGT-FICA La Rioja realiza asambleas del sector vinícola y alcoholero

UGT FICA, CCOO y USO estuvieron realizando asambleas para las personas trabajadoras del sector vinícola y alcoholero de La Rioja, para informar de la propuesta planteada por la patronal del sector en la mesa negociadora del convenio colectivo, la cual consiste:

- Prorrogación de un año más del convenio colectivo anterior, cuya vigencia finalizó en 2021, es decir, hasta el año 2022.
- Incremento de un 3% para 2022, sin cláusula de revisión salarial que garantice el poder adquisitivo a las personas trabajadoras, pese a ser conscientes de que el IPC en 2022 se quedó en un 5,7%

Cabe destacar que esta propuesta está condicionada a retirar el recurso de suplicación que han interpuesto las organizaciones sindicales ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

UGT FICA, CCOO y USO ante esta propuesta, respondieron a la parte empresarial su total desacuerdo, ya que desde el año 2021 y, teniéndose en cuenta los valores del IPC hasta la fecha, los trabajadores están dejando de ganar un 9,5% de poder adquisitivo que supone una media de más de 2.000 € al año; además de anunciarles el inicio de asambleas conjuntas de los tres sindicatos en distintas localidades de La Rioja.

UGT-FeSMC denuncia otra agresión a una compañera vigilante de seguridad



El pasado 27 de febrero una vigilante de seguridad sufrió una agresión en el edificio de la Seguridad Social del Palacio Monasterio de la calle San Bartolomé en Logroño.

Ante estos hechos, FeSMC ha querido "desearle a nuestra compañera una pronta recuperación y denunciar públicamente la situación de cientos de vigilantes de seguridad que prestan servicio en edificios de administraciones públicas, donde son objetivo de la ira y la frustración de los ciudadanos que no consiguen ser atendidos, por ejemplo, en las oficinas del INSS o del SEPE sin cita previa".

"Los vigilantes de seguridad somos profesionales contratados para garantizar la seguridad de las personas, usuarios e instalaciones de los centros de trabajo en los que prestamos servicio. Es nuestra labor y conocemos los riesgos que conlleva. Pero eso, no es óbice para que, ante la evidente falta de personal de las administraciones públicas, nos convirtamos en la diana del hartazgo ciudadano". Estas situaciones que desembocan en agresión van in crescendo, sobre todo, desde el comienzo de la pandemia. Por ello, desde FeSMC UGT La Rioja "exigimos que las administraciones públicas pongan los medios necesarios (materiales y humanos) a fin de evitar sucesos como los ocurridos ayer en Logroño a nuestra compañera".

UGT Servicios Públicos La Rioja vuelve a ganar las elecciones sindicales en el Comité de Empresa del personal laboral de la Comunidad Autónoma



UGT Servicios Públicos La Rioja ha vuelto a ganar las elecciones sindicales en el Comité de Empresa del personal laboral de la Comunidad Autónoma y consigue 5 delegados, logrando 4 años después el mayor número de delegados, por encima de los 4 de CCOO, los 4 de STAR, los 3 de CSIF, los 3 de CEMS y los 2 de FSES.

En las últimas elecciones, celebradas en 2019, UGT Servicios Públicos La Rioja ganó las elecciones empatando a 5 en número de delegados con CSIF. En esta ocasión, es el único sindicato que mantiene esos 5 delegados en el Comité de Empresa.

Respecto a los resultados en la Junta de Personal, UGT pierde un delegado y pasa de 4 a 3, a pesar de haber recibido casi los mismos votos que hace 4 años.

Desde UGT Servicios Públicos agradecemos a todas y todos los que se han acercado a votar hoy durante toda la jornada a los colegios electorales. Este sindicato seguirá trabajando los próximos 4 años para defender y mejorar las condiciones laborales de las empleadas y empleados públicos que prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cristina Antoñanzas “La igualdad es un derecho fundamental y una cuestión de justicia”



El pasado 27 de enero se celebró en el Parlamento Riojano la comparecencia de Cristina Antoñanzas Peñalva, vicesecretaria general de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, en la Comisión del Proyecto de Ley de Igualdad efectiva en mujeres y hombres de La Rioja, con el fin de responder a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios riojanos.

Cristina Antoñanzas valoró positivamente la iniciativa del parlamento riojano de comenzar la adopción y aprobación de esta nueva ley, que tiene por objeto hacer efectivo el derecho fundamental de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, contenido en la Constitución Española.

Para UGT, la brecha salarial y de pensiones es una realidad muy latente arraigada en la estructura social del país. El principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo o un trabajo de igual valor, por ejemplo, está consagrado en los Tratados desde 1957, aún con todo, las mujeres siguen ganando menos que los hombres por término medio.

Antoñanzas considera imprescindible impulsar más inversiones en infraestructuras públicas adecuadas, suficientes, asequibles y de calidad para el cuidado de familiares, así como fortalecer la oferta pública y los servicios relacionados con el cuidado (dependencia, mayores, sanidad, servicios sociales) con empleo y recursos públicos.

Para UGT La Rioja, la subida del SMI acelera el proceso de lograr la igualdad salarial



Como cada año desde 2010, la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de La Rioja presentó el 22 de febrero su informe sobre Brecha Salarial. Es importante saber distinguir la terminología de brecha salarial y discriminación salarial, La brecha salarial hace referencia a las diferencias de salarios entre mujeres y hombres. La discriminación salarial comporta un trato desigual hacia las mujeres.

Si el descenso de la brecha salarial producido en 2020 respecto de 2019, fuera constante, las mujeres que nazcan en 2022, podrían conocer la igualdad retributiva en el año 2.047.

De los 735,9 euros mensuales de SMI, en 2018, pasamos a los 900 en 2019 y a los 950 euros en 2020. Este aumento de 214,10 euros, un 27,9 % de subida en dos años se ha traducido en un descenso de la brecha salarial de 3,63 puntos. De las sucesivas subidas, más moderadas de 2021 (965), 2022 (1.000) Y 2023 (1080), aún no conocemos su efecto. Si la relación fuera totalmente directa, el Salario Mínimo Interprofesional debe situarse en 2.054 euros para que desaparezca la brecha salarial. La subida del SMI, afecta de manera directa a los salarios más bajos cuyas perceptoras mayoritarias son las mujeres.

La Rioja se sitúa como la séptima Comunidad Autónoma con menor porcentaje de brecha salarial, con un 18,33%. El salario medio anual riojano se sitúa en 23.292,63€, las mujeres (20.959,44€) cobran de media 4.705,44€ menos que los hombres (25.664,88) en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En La Rioja, en el transcurso del año 2019-2020 la brecha se ha reducido en un 1,26%, apoyada en la fuerte subida del SMI. Los datos reflejan cierta mejora, no obstante, el 18,33% de brecha salarial sigue siendo una cifra preocupante.

8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer Trabajadora



Con motivo del día de la mujer trabajadora UGT La Rioja realizó una concentración y lectura de un manifiesto en el que se pone de relieve las situaciones discriminatorias de las mujeres, que sucede por el mero hecho de serlo. Además, se realizó un encuentro intergeneracional en que se abordaron diferentes temas. Sobre ellos han compartido opiniones y experiencias cuatro mujeres de diversas edades, para así poder conocer de primera mano cuál eran sus luchas y reivindicaciones en algunos momentos de su vida.

En el coloquio participaron compañeras de RUGE y UJP de la Rioja, hablando compartiendo sus vivencias como mujeres trabajadoras. Además, se proyectó un vídeo, realizado por UGT, sobre la historia de las mujeres en el sindicato, con el fin de hacer un repaso histórico a grandes referentes, muchas veces olvidadas.



Derechos en igualdad garantizan democracia y libertad



La Plataforma 8 de Marzo convocó una gran manifestación que recorrió las principales calles de Logroño bajo el lema 'Derechos en igualdad garantizan democracia y libertad'.

Ana Victoria del Vigo, vicesecretaria general de UGT La Rioja, intervino en la finalización de la manifestación es nombre del sindicato reivindicando igualdad y derechos de las mujeres



UGT y CCOO se concentran para mostrar su solidaridad con familia del trabajador fallecido en Calahorra y exigir medidas



Los sindicatos UGT y CCOO se concentraron el pasado 7 de marzo, a las 11,30 horas, en las puertas del Instituto Riojano de Salud Laboral (IRSAL) para lamentar y mostrar su solidaridad con la familia del trabajador fallecido, este lunes, en un accidente laboral en la empresa Cartonajes 'Santorromán' de Calahorra y exigir medidas a la administración y a las empresas.

Tras la concentración, en la que se recordaron los accidentes mortales que se han cobrado la vida de tantos trabajadores, se guardó un minuto de silencio en recuerdo de éstos.

El secretario de Salud Laboral de UGT, Pepe Blanco, afirmó que este año en siniestralidad laboral "está siendo escandaloso, así como lamentable y trágico, porque llevamos seis fallecidos, que supone igualar cifras de todo el 2022 pero este año solo en marzo de 2023".

Por ello, exigió que "se tomen medidas urgentes" tanto desde la Administración como de las empresas. "A veces es tan simple como cumplir con la prevención de riesgos laborales y llegar a acuerdos a diálogo social e implantar medidas adecuadas a cada puesto de trabajo".

C.I.A.S.I. 2023

UGT La Rioja

**CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOCIOLABORAL
PARA INMIGRANTES**

*El CIASI es un proyecto de **orientación sociolaboral y de extranjería**, que va dirigido prioritariamente a **personas, nacionales de terceros países**, que se encuentren en situación de desempleo o mejora de empleo.*

¿QUÉ HACEMOS?

PLANIFICAR TU BÚSQUEDA DE EMPLEO
HACER Y/O MEJORAR TU CV
CONOCER RECURSOS SOCIALES, DE FORMACIÓN, VIVIENDA, ETC.
GESTIONES BÁSICAS DE EXTRANJERÍA
HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS
Y MUCHAS OTRAS...



UGT LOGROÑO:
C/ LUISA MARÍN LACALLE, 1
(ANTES C/MILICIAS)

**DE LUNES A VIERNES
DE 10:00 A 13:30**



PÍDE CITA: 646050640
migraciones@larioja.ugt.org

CENTROS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOCIOLABORAL PARA INMIGRANTES

Proyecto de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España, subvencionado por
Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración (MISSM)
y cofinanciado por el Fondo Social Europeo + (FSE +)



SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL
DE LA INMIGRACIÓN



UGT 

Y para terminar...



Adiós a Nicolás Redondo

Nicolás Redondo falleció el pasado 4 de enero a los 95 años en Madrid. Llevó a cabo una intensa lucha por los derechos de las personas trabajadoras, la mejora del empleo y la igualdad en la sociedad española. Su figura es clave en las conquistas de las libertades sindicales y políticas, así como en la consecución de derechos laborales y sociales de nuestro país. Hombre comprometido, valiente y coherente, estuvo siempre a la altura de los retos y tiempos históricos que le tocó vivir.

Nuestra más sincera gratitud por su trabajo e inmensa dedicación al sindicalismo y a las trabajadoras y trabajadores de nuestro país. Su memoria nos impulsa para ser continuadores de su lucha y legado.



SERdUGT
Servicios al afiliado y afiliada

- SerdUGT, la plataforma de servicios de nuestros afiliados y afiliadas.

Todas las ventajas a un click por #SerDUGT.

Accede estés donde estés y aprovecha toda una oferta de servicios de ocio, tiempo libre, salud... con descuentos exclusivos. Todos tus servicios en un click.

Entra, infórmate y disfruta de #SerDUGT

**Gabinete de
Comunicación
UGT La Rioja**

Síguenos en:
www.ugtrioja.org

